Al servicio de las personas y las naciones

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-02-2018

"Servicio de consultoría para la elaboración de Programas de Uso Público de los sitios incluidos en el expediente de Patrimonio Mundial Mixto (UNESCO) de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, en escenarios de cambio climático"

Fecha: 31/01/2018

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - Respecto a la pág. 5 al pie de página se menciona lo siguiente: Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor. ¿Una fianza cubre este requisito? ¿Se presenta en la propuesta o es a la firma del contrato?
Esto solo se estipula en caso de que existiera un pago por adelantado, el calendario de pagos de esta licitación no considera pagos adelantados.
2 - En la pág. 27, se menciona que todo es comprobable en CV, nosotros entendemos que mientras se encuentre en el CV es suficiente, ¿Requieren el documento que comprueba cada punto del CV?
No, no se requiere presentar evidencia de cada punto mencionado en el CV, únicamente si considera que la experiencia declarada requiere evidencia adicional para demostrar lo que se señala como requisito.
3 - Nosotros manejamos un tipo de formato para las propuesta técnicas, pero entendemos que debemos seguir el formato del anexo 2 ¿ es correcto?
El Anexo 2 es una guía al Proveedor de Servicios en la preparación de su propuesta, pueden conllevar un formato estándar de su empresa pero deberá contener lo solicitado en dicho anexo.
4 - Finalmente, en el anexo 3 en el apartado 8. Seguros de Responsabilidad Civil ante Terceros. ¿El seguro se presenta en la propuesta o a la firma del contrato?
Si su representada cuenta con el seguro de responsabilidad civil en el momento de la presentación de su propuesta lo puede presentar, de lo contrario es necesario que se presente al momento de que se adjudique el contrato